

# ACTA DE CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

## CONCURSO PÚBLICO N° 006-2024/OSIPTEL

### “ESTUDIO SOBRE EL NIVEL DE SATISFACCION DE LOS USUARIOS CON SUS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES”

Con fecha 31 de enero de 2025, el Comité de Selección nombrado mediante Resolución de la Oficina de Administración y Finanzas N° 00361-2024-OAF/OSIPTEL de fecha 05 de diciembre de 2024 reconfirmado con Resolución N° 00392-2024-OAF/OSIPTEL de fecha 30 de diciembre de 2024, integrado por Emiliano Rojas Socola, miembro titular quien lo preside, Carlos Iván Ocampo Corrales, primer miembro titular, y Dante José Pablo Mayorca Pérez, segundo miembro titular, acordaron generar la presente Acta con las actuaciones del colegiado.

El Presidente del Comité de Selección comunicó al colegiado que, hoy, corresponde otorgar la buena pro del procedimiento de selección. Ahora bien, de conformidad con el acta de fecha 28 de enero de 2025 quedó acreditado que se cursaba comunicación a los postores **CID LATINOAMERICA S.A.C. y ARELLANO INVESTIGACION DE MARKETING S.A.** con el fin de realizar los actos de reducción de oferta de acuerdo con el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento del TUO de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

Con fecha 29 de enero de 2025, el postor **CID LATINOAMERICA S.A.C.**, mediante Carta N° CID-2025-15 (Registro SISDOC N° 03102-2025/MPV), cumplió con dar respuesta a la solicitud dentro del plazo otorgado, remitiendo una nueva oferta ascendente a S/ 918,000.00 (Novecientos Dieciocho Mil y 00/100 Soles).

Con fecha 30 de enero de 2025, el postor **ARELLANO INVESTIGACION DE MARKETING S.A.**, mediante Carta respuesta sin número (Registro SISDOC N° 03303-2025/MPV), cumplió con dar respuesta a la solicitud dentro del plazo otorgado, remitiendo una nueva oferta ascendente a S/ 920,000.00 (Novecientos Veinte Mil y 00/100 Soles).

Con lo cual el comité continuara con los actos siguientes de acuerdo al siguiente detalle:

POSTOR	CID LATINOAMERICA S.A.C.	ARELLANO INVESTIGACION DE MARKETING S.A.
	1	2
OFERTA DEL POSTOR S/ (SOLES)	918,000.00	920,000.00
OBSERVACIÓN	CALIFICADO, POSTOR REDUJO SU OFERTA POR DEBAJO DEL VALOR ESTIMADO	CALIFICADO, POSTOR REDUJO SU OFERTA POR DEBAJO DEL VALOR ESTIMADO
POSTOR QUE ADJUDICA LA BUENA PRO	CID LATINOAMERICA S.A.C.	
RUC N°	20552037091	
VALOR ADJUDICADO (EN SOLES)	S/918,000.00	

Con esta información, el Comité de Selección decide lo siguiente:

- Otorgar la Buena Pro del presente procedimiento de selección, al postor **CID LATINOAMERICA S.A.C.** por S/918,000.00 (Novecientos Dieciocho Mil y 00/100 Soles), incluido los impuestos.

- Registrar el otorgamiento de la Buena Pro en la ficha electrónica del procedimiento en el SEACE en la fecha establecida en el cronograma.

Culminado el presente acto, el Comité, da conformidad del contenido del presente documento.



**Emiliano Rojas Sócola**  
Presidente del Comité de Selección



**Carlos Iván Ocampo Corrales**  
Miembro Titular



**Dante José Pablo Mayorca Pérez**  
Miembro Titular



## CARTA RESPUESTA

Lima, 30 de enero de 2025

Señores:

**Organismo Supervisor De Inversión Privada En Telecomunicaciones - OSIPTEL**

Atención: Oficina de Administración y Finanzas

Referencia: a) Concurso Público N° 006-2024/OSIPTEL para la contratación del "ESTUDIO SOBRE EL NIVEL DE SATISFACCION DE LOS USUARIOS CON SUS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES"  
b) Carta 00004-COMITE/2025, de fecha 28 de enero de 2025

Asunto: Presentación de reducción de oferta – CP N° 006-2024/OSIPTEL-Primera Convocatoria

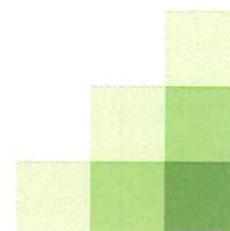
Presente. -

En nombre de **Arellano Investigación de Marketing S.A.**, con RUC N° 20306302621, representada legalmente por Héctor Manuel Guerra García Gandolfo, identificado con DNI N° 07848121, con domicilio en Av. Paseo de la República N° 3952, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, con poderes inscritos en la Partida N° 01613405 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, nos dirigimos a ustedes cordialmente en atención a los documentos de la referencia, y mediante la presente, tenemos a bien manifestar lo siguiente:

Sobre el particular, en atención al documento de la referencia b), mediante el cual su representada nos solicita la posibilidad de analizar una reducción en la oferta económica presentada en el marco del Concurso Público N° 006-2024/OSIPTEL, por medio del presente les hacemos llegar la reducción solicitada y, en cumplimiento de lo requerido, adjuntamos el Anexo N° 06 debidamente actualizado con la reducción de nuestra oferta económica.

Aprovechamos la ocasión para expresarle nuestra especial consideración y estima.

\_\_\_\_\_  
**Héctor Manuel Guerra García Gandolfo**  
Representante Legal  
**Arellano Investigación de Marketing S.A.**



**ANEXO N° 6**

**PRECIO DE LA OFERTA**

Señores  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**  
**CONCURSO PÚBLICO N° 006-2024/OSIPTEL**  
Presente. -

Es grato dirigirme a Usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
Estudio sobre el nivel de satisfacción de los usuarios con sus servicios de telecomunicaciones	S/ 920,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/ 920,000.00</b>

El precio de la oferta SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Lima, 30 de enero de 2025

**HECTOR MANUEL GUERRA GARCIA GANDOLFO**  
Representante Legal  
Arellano Investigación De Marketing S.A.



**CARTA CID-2025-15**

Señores  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**  
**CONCURSO PÚBLICO N° 006-2024/OSIPTEL**

Presente

Atención : EMILIANO ROJAS SOCOLA  
Asunto : RESPUESTA A SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE OFERTA  
Referencia : CONCURSO PUBLICO N° 006-2024/OSIPTEL

---

De mi especial consideración,

Por la presente yo, MARIA YSABEL CARBONERO MOGOLLON, identificada con DNI N° 09712335, apoderada legal de la empresa CID LATINOAMÉRICA S.A.C. me presento respetuosamente en respuesta a la carta 00005-COMITE/2025 del 28 de enero del 2025 enviada por correo electrónico a nuestra representada.

Mediante el presente realizamos un análisis de la reducción de la oferta económica y cumplimos con enviar el anexo N° 06 de las bases integradas del procedimiento de selección.

La presenta carta será enviada por mesa de partes virtual según sus indicaciones.

Sin más que decir me despido de Ud.

Lima, 29 de enero de 2025

.....  
**MARIA YSABEL CARBONERO MOGOLLON**  
**CID LATINOAMERICA SAC**





ANEXO Nº 6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**  
**CONCURSO PÚBLICO Nº 006-2024/OSIPTEL**  
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
Estudio sobre el nivel de satisfacción de los usuarios con sus servicios de telecomunicaciones	S/. 918,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/. 918,000.00</b>

El precio de la oferta es Novecientos dieciocho mil con 00/100 nuevos soles incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Lima, 29 de enero de 2025

.....  
**MARIA YSABEL CARBONERO MOGOLLON**  
**CID LATINOAMERICA SAC**





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor  
de Inversión Privada en  
Telecomunicaciones



EL REGULADOR DE LAS TELECOMUNICACIONES

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Lima, **28 de enero de 2025**

**C. 00005-COMITE/2025**

SEÑORA,  
MARIA YSABEL CARBONERO MOGOLLON  
REPRESENTANTE LEGAL  
CID LATINOAMERICA S.A.C.  
CA. ALCANFORES N° 142, OFICINA 102 – URB: SCHELL, MIRAFLORES, LIMA  
[rtoledo@cidlatinoamerica.com](mailto:rtoledo@cidlatinoamerica.com)

**Asunto:** Solicitud de reducción de oferta – CP N° 006-2024/OSIPTEL-Primera Convocatoria

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted en atención al procedimiento de selección por Concurso Público N° 006-2024/OSIPTEL para la contratación del “**ESTUDIO SOBRE EL NIVEL DE SATISFACCION DE LOS USUARIOS CON SUS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES**” a fin de informarle que; el Anexo N° 06 – Precio de la Oferta, adjunto en el SEACE en el folio N° 10 relacionado con el precio total de la contratación, se encuentra en un monto superior al valor estimado.

Atendiendo a ello y en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 68.3<sup>1</sup> del Artículo 68° del Reglamento del TUO de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias<sup>2</sup>, se solicita a su representada la posibilidad de analizar una reducción en su oferta económica, la misma que deberá ser presentada mediante el **Anexo N° 06, de las Bases Integradas del procedimiento de selección y la estructura de costos que se adjunta**, a través de Mesa de Partes Virtual; <https://serviciosweb.osiptel.gob.pe/MesaPartesVirtual/> (desde las 00:00 horas hasta las 23:59 horas. Los documentos presentados en día hábil se consideran recibidos en ese día, y los documentos que se presenten en día no laborable se darán por recibidos el primer día hábil siguiente) o, en Mesa de Partes del OSIPTEL sito en Calle De La Prosa 136 – San Borja.

Para lo antes expuesto se le otorga un plazo máximo de dos (02) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente carta al correo electrónico que consignó en el Anexo N° 01 obrante en el folio N° 03 de su oferta, y, en cuyo numeral N° 2 se puede dar lectura que, usted autoriza la notificación a dicho correo electrónico ante el supuesto de solicitud de reducción de oferta.

Atentamente,

**EMILIANO ROJAS SOCOLA**  
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

<sup>1</sup> “Artículo 68. Rechazo de Oferta  
(...)”

68.3 En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor.”

<sup>2</sup> Correspondiendo a DS N° 234-2022-EF

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:  
url: <https://serviciosweb.osiptel.gob.pe/ValidarDocumento> Clave: 2\*3044(151tx4

CALLE DE LA PROSA 136  
SAN BORJA – LIMA – PERÚ

MESA DE PARTES VIRTUAL: <https://serviciosweb.osiptel.gob.pe/MesaPartesVirtual/login.aspx>

www.osiptel.gob.pe T 511 2251313



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de  
Reglamento la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados  
Digitales, y sus modificatorias. La integridad del documento y  
la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en:  
<https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor  
de Inversión Privada en  
Telecomunicaciones



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Lima, 28 de enero de 2025

**C. 00004-COMITE/2025**

SEÑOR,  
HECTOR MANUEL GUERRA GARCIA GANDOLFO  
REPRESENTANTE LEGAL  
ARELLANO INVESTIGACION DE MARKETING S.A.  
AV. PASEO DE LA REPUBLICA N° 3952 – MIRAFLORES, LIMA  
[gcornelio@arellano.pe](mailto:gcornelio@arellano.pe)

**Asunto:** Solicitud de reducción de oferta – CP N° 006-2024/OSIPTEL-Primera Convocatoria

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted en atención al procedimiento de selección por Concurso Público N° 006-2024/OSIPTEL para la contratación del “**ESTUDIO SOBRE EL NIVEL DE SATISFACCION DE LOS USUARIOS CON SUS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES**” a fin de informarle que; el Anexo N° 06 – Precio de la Oferta, adjunto en el SEACE en el folio N° 12 relacionado con el precio total de la contratación, se encuentra en un monto superior al valor estimado.

Atendiendo a ello y en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 68.3<sup>1</sup> del Artículo 68° del Reglamento del TULO de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias<sup>2</sup>, se solicita a su representada la posibilidad de analizar una reducción en su oferta económica, la misma que deberá ser presentada mediante el **Anexo N° 06, de las Bases Integradas del procedimiento de selección y la estructura de costos que se adjunta**, a través de Mesa de Partes Virtual; <https://serviciosweb.osiptel.gob.pe/MesaPartesVirtual/> (desde las 00:00 horas hasta las 23:59 horas. Los documentos presentados en día hábil se consideran recibidos en ese día, y los documentos que se presenten en día no laborable se darán por recibidos el primer día hábil siguiente) o, en Mesa de Partes del OSIPTEL sito en Calle De La Prosa 136 – San Borja.

Para lo antes expuesto se le otorga un plazo máximo de dos (02) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente carta al correo electrónico que consignó en el Anexo N° 01 obrante en el folio N° 02 de su oferta, y, en cuyo numeral N° 2 se puede dar lectura que, usted autoriza la notificación a dicho correo electrónico ante el supuesto de solicitud de reducción de oferta.

Atentamente,

**EMILIANO ROJAS SOCOLA**  
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



<sup>1</sup> “Artículo 68. Rechazo de Oferta  
(...)”

68.3 En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor.”

<sup>2</sup> Correspondiendo a DS N° 234-2022-EF

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:  
url: <https://serviciosweb.osiptel.gob.pe/ValidarDocumento> Clave: B230144-Rst111



# ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

## CONCURSO PÚBLICO N° 006-2024/OSIPTEL

### “ESTUDIO SOBRE EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS CON SUS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES”

En Lima, siendo el día 28 de enero de 2025, se reunió el Comité de Selección nombrado mediante Resolución de la Oficina de Administración y Finanzas N° 00361-2024-OAF/OSIPTEL de fecha 05 de diciembre de 2024 reconfirmado con Resolución N° 00392-2024-OAF/OSIPTEL de fecha 30 de diciembre de 2024, integrado por Emiliano Rojas Socola, miembro titular quien lo preside, Carlos Iván Ocampo Corrales, primer miembro titular, y Dante José Pablo Mayorca Pérez, segundo miembro titular, acordaron generar la presente Acta con las actuaciones del colegiado.

El presidente del Comité deja constancia que se descargó de la plataforma del SEACE, las ofertas de los siguientes postores:

1. CID LATINOAMERICA S.A.C.
2. UNIVERSIDAD DEL PACIFICO
3. OLATI SOLUCIONES EN INGENIERIA E.I.R.L.

El resultado en la etapa de admisión de ofertas fue el siguiente:

- Postor CID Latinoamérica S.A.C., admitido
- Postor Universidad del Pacífico, no admitido, al revisar la oferta del postor esta se encuentra dividida en dos partes, de acuerdo a lo siguiente:

Listado de documentos generales de la oferta / expresión de interés

Nro.	Nombre Archivo	Tipo Archivo	Tamaño archivo	Documento
1	01 Propuesta UP CONCURSO PUBLICO N 0062024OSIPTEL para firma MB.pdf	pdf	7671.0 Kb	
2	02 Anexo Propuesta UP CONCURSO PUBLICO N 0062024OSIPTEL para firma MB.pdf	pdf	16057.0 Kb	

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

Al bajar la primera parte de la oferta, solo se puede visualizar del archivo, los primeros 07 folios, saliendo el siguiente error:

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada) VERIFICAR CERTIFICADO LITERAL FACER EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOR DESDE SU EMISIÓN.  
REGLAMENTO DEL SERVIDOR DE PUBLICIDAD INDIVIDUAL - ARTÍCULO 81 - CALIFICACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DEL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPRESA LA PUBLICIDAD FORMAL, NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INCONDUCTAS DE LOS AGENTES REGISTRADOS, INGRESO AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

Pag. 4 de 5



Este archivo no permite visualizar la oferta en su totalidad y tampoco se puede grabar, solo se pueden observar los folios del 01 al 07 y desde el 81 al 191 de la oferta, por lo que no se puede encontrar el Anexo N° 02 – Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento, tampoco el anexo N° 03 - Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III, ni el Anexo N° 04 - Declaración jurada de plazo de prestación del servicio, así como el Anexo N° 06 – Precio de la oferta, estos dos últimos documentos no pueden ser subsanados, por lo que, la oferta no fue admitida, cabe resaltar que de acuerdo al numeral 1.8 del Capítulo I de la sección General de las bases se señala que el participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.

<b>ADMISION DE LA OFERTA</b>			
<b>DETALLE DE LA OFERTA / POSTOR</b>	<b>CID LATINOAMERICA S.A.C.</b>	<b>UNIVERSIDAD DEL PACIFICO</b>	<b>ARELLANO INVESTIGACION DE MARKETING S.A.</b>
<b>RUC</b>	<b>20552037091</b>	<b>20109705129</b>	<b>20306302621</b>
<b>RNP VIGENTE</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>
<b>2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta</b>			
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	FOLIO 03	FOLIO 03	FOLIO 02
	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	FOLIO 04 AL 06 (APODERADO)	FOLIO 04 AL 07 (DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION)	FOLIO 03 AL 08 (GERENTE GENERAL)
	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	FOLIO 07	-	FOLIO 09
	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	FOLIO 08	-	FOLIO 10
	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE
i) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	FOLIO 09	-	FOLIO 11
	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE
j) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
k) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	FOLIO 10	FOLIO 162	FOLIO 12
	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>Precio de la Oferta</b>	<b>949,359.00</b>	<b>1,206,644.40</b>	<b>979,400.00</b>
<b>ADMISION DE LA PROPUESTA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>



<b>OBSERVACIONES</b>	PROVEEDOR ES MYPE, SE CORROBORO EN REGISTRO	ARCHIVO DIGITAL SUBIDO AL SEACE ESTA DAÑADO SOLO MUESTRA LA OFERTA DEL FOLIO 01 AL 07 Y DEL 81 AL 191	
----------------------	---	--	--

El resultado en la etapa de evaluación de ofertas fue el siguiente:

<b>FACTORES DE EVALUACION</b>			
		<b>CID LATINOAMERICA S.A.C.</b>	<b>ARELLANO INVESTIGACION DE MARKETING S.A.</b>
<b>Factores de evaluación - Capítulo IV</b>			
<b>Folios</b>		FOLIO 10	FOLIO 12
<b>A) Precio</b> Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).  Valor Estimado: S/ 920,400.00 (Novecientos Veinte Mil Cuatrocientos con 00/100 Soles)	Puntaje máx. 100	949,359.00	979,400.00
<b>OFERTA DE MENOR VALOR</b>		<b>949,359.00</b>	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100.00</b>	<b>96.93</b>
<b>ORDEN DE PRELACION</b>		<b>1</b>	<b>2</b>

**EVALUACION DE LA OFERTA**

POSTOR	ORDEN	PUNTAJE	ESTADO
CID LATINOAMERICA S.A.C.	1	100.00	PASA A CALIFICACION
ARELLANO INVESTIGACION DE MARKETING S.A.	2	96.93	PASA A CALIFICACION

Concluida la evaluación de las ofertas presentadas se procedió con la revisión de los documentos establecidos para la calificación de la oferta. El Comité dejó constancia respecto al resultado de la calificación de la oferta señalando lo siguiente:

<b>CALIFICACION DE LA OFERTA</b>		
POSTOR	CID LATINOAMERICA S.A.C.	ARELLANO INVESTIGACION DE MARKETING S.A.
<b>A. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</b>		
<b>A.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>		
<b>A.1.1 FORMACIÓN ACADÉMICA</b>		



Requisitos:

Jefe de Proyecto

Profesional titulado en Economía, Ingeniería Económica, Estadística, Ingeniería Estadística, Matemáticas o Administración.

Con doctorado o maestría en Economía Aplicada, estadística, economía, investigación de operaciones u otros relacionados a la aplicación de metodologías de estudios de campo mediante encuestas o Marketing o Administración Pública o Ciencia Política y Gobierno con Mención en Políticas Públicas y Gestión Pública o Administración Estratégica de Empresas.

Especialista en diseño de instrumentos de levantamiento información

Bachiller o Profesional titulado en Psicología.

Con maestría en marketing, investigación de mercados, investigación de operaciones u otros relacionados a la investigación estadística del comportamiento de las personas.

Especialista en Muestreo

Bachiller en Estadística, Economía, Ingeniería Económica, Matemáticas o Estadística Aplicada.

Con maestría en economía, estadística, investigación de operaciones, Gestión Pública, marketing u otros relacionados a la aplicación de metodologías de estudios de campo mediante encuestas.

Supervisor de Trabajo de Campo

Bachiller en Economía, Ingeniería Económica, Estadística, Ciencias Matemáticas, Administración o Marketing.

Acreditación:

El grado de bachiller o título profesional será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link:

<https://enlinea.sunedu.gob.pe/> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link:

<https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/>, según corresponda.

En caso el grado de bachiller o título profesional no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.

**PERSONAL PRESENTADO:**

**JEFE DE PROYECTO**

JARED EDWARDS GOÑEZ MONTOYA  
GRADO Y CARRERA: TITULO  
PROFESIONAL DE INGENIERO  
ESTADISTICO  
GRADO Y CARRERA: MAGISTER EN  
ADMINISTRACION ESTRATEGICA DE  
EMPRESAS  
FOLIO 12 AL 13  
CUMPLE

**ESPECIALISTA EN DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE LEVANTAMIENTO INFORMACION**

ANA LUCIA CARDENAS EGUSQUIZA  
GRADO Y CARRERA: LICENCIADA EN  
PSICOLOGIA  
GRADO Y CARRERA: MASTER  
UNIVERSITARIO DE INVESTIGACION  
EN COMPORTAMIENTO Y  
COGNICION (TITULO CON  
RECONOCIMIENTO EN SUNEDU)  
FOLIO 17 AL 18  
CUMPLE

**ESPECIALISTA EN MUESTREO**

ALESSANDRA MALAVER TREJO  
GRADO Y CARRERA: BACHILLER EN  
ECONOMIA  
GRADO Y CARRERA: MAGISTER EN  
ECONOMIA  
FOLIO 20 AL 21  
CUMPLE

**SUPERVISOR DE TRABAJO DE CAMPO**

RONNY BRANDON TOLEDO  
FIGUEROA  
GRADO Y CARRERA: BACHILLER EN  
ECONOMIA  
FOLIO 24  
CUMPLE  
  
CUMPLE

**PERSONAL PRESENTADO:**

**JEFE DE PROYECTO**

ANA LUCIA NAVARRO SALDARRIAGA  
GRADO Y CARRERA: LICENCIADO EN  
ADMINISTRACION DE EMPRESAS  
GRADO Y CARRERA: MAGISTER EN  
ADMINISTRACION ESTRATEGICA DE  
EMPRESAS  
FOLIO 14  
CUMPLE

**ESPECIALISTA EN DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE LEVANTAMIENTO INFORMACION**

SUSAN GERALDINE ORTEGA ROJAS  
GRADO Y CARRERA: BACHILLER EN  
PSICOLOGIA  
GRADO Y CARRERA: MAGISTER EN  
DIRECCION DE MARKETING Y  
GESTION COMERCIAL  
FOLIO 15  
CUMPLE

**ESPECIALISTA EN MUESTREO**

PAUL AVELLANEDA CHONG  
GRADO Y CARRERA: LICENCIADO EN  
ESTADISTICA  
GRADO Y CARRERA: MAESTRIA EN  
GESTION PUBLICA  
FOLIO 16  
CUMPLE

**SUPERVISOR DE TRABAJO DE CAMPO**

GINA LIBERTA CORNELIO FUSTER  
GRADO Y CARRERA: LICENCIADO EN  
ADMINISTRACION  
FOLIO 17  
CUMPLE  
  
CUMPLE

**B. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**



Requisitos:

Jefe del Proyecto

Mínimo 5 años de experiencia como jefe, consultor, coordinador de proyectos de encuestas orientadas a la medición de características socioeconómicas, estudios de mercado o la elaboración de evaluaciones de impacto siempre y cuando dichas evaluaciones estén asociadas con estudios basados en un muestreo probabilístico e incluya el diseño y levantamiento de encuestas telefónicas a nivel nacional o internacional (Presencia en la totalidad de departamentos o su equivalente en dicho país y demostrable de manera fehaciente).

Especialista en diseño de instrumentos de levantamiento información

Mínimo 5 años de experiencia como especialista en elaboración de proyectos de diseño y análisis de encuestas con representatividad nacional o internacional (Presencia en la totalidad de departamentos o su equivalente en dicho país y demostrable de manera fehaciente) orientadas a la medición de características socioeconómicas, de satisfacción o estudios de mercado.

Especialista en Muestreo

Mínimo 5 años de experiencia como especialista, coordinador, consultor encargado de estudios de análisis económico, estadístico, de satisfacción o de opinión pública de encuestas orientadas a la medición de características socioeconómicas de representatividad nacional o internacional (Presencia en la totalidad de departamentos o su equivalente en dicho país y demostrable de manera fehaciente).

Supervisor de Trabajo de Campo

Mínimo 5 años de experiencia como supervisor, facilitador, consultor, coordinador o especialista de recojo de información estadística en campo en encuestas presenciales o telefónicas con representatividad nacional o internacional (Presencia en la totalidad de departamentos o su equivalente en dicho país y demostrable de manera fehaciente).

De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.

Acreditación:

La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

JEFE DE PROYECTO (FOLIO 15)  
Certificado de Trabajo - Consultor de Proyectos de encuestas orientadas a la medición de estudios de mercado - 06 años 2 meses, **CUMPLE**

ESPECIALISTA EN DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE LEVANTAMIENTO INFORMACION (FOLIO 19)  
Certificado de Trabajo - Especialista en elaboración de proyectos de diseño y análisis de encuestas con representatividad nacional - 05 años 06 meses 19 días, **CUMPLE**

ESPECIALISTA EN MUESTREO (FOLIO 23)  
Certificado de Trabajo - Consultor encargado de estudios de análisis económico - 05 Años 03 meses 05 días, **CUMPLE**

SUPERVISOR DE TRABAJO DE CAMPO (FOLIO 26)  
Certificado de trabajo - Consultor de recojo de información estadística - 06 años 02 meses 10 días, **CUMPLE**

**CUMPLE**

JEFE DE PROYECTO (FOLIO 18)  
Certificado de Trabajo - Jefe de Proyecto en estudios basados en muestreo probabilístico, que incluyeron el diseño y levantamiento de encuestas telefónicas a nivel nacional - 16 años 9 meses 15 días, **CUMPLE**

ESPECIALISTA EN DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE LEVANTAMIENTO INFORMACION (FOLIO 19)  
Certificado de Trabajo - Coordinadora de investigación y consultoría y especialista en diseño de instrumentos de levantamiento de información - 06 año 07 meses 05 días, **CUMPLE**

ESPECIALISTA EN MUESTREO (FOLIO 20)  
Constancia de Prestación de Servicios - Especialista en la elaboración de marcos y diseños muestrales complejos, la selección de muestras representativas a nivel nacional - 05 Años 06 meses 29 días, **CUMPLE**

SUPERVISOR DE TRABAJO DE CAMPO (FOLIO 21)  
Certificado de trabajo - coordinadora especialista de recojo de información estadística en campo - 26 años 01 mes 15 días, **CUMPLE**

**CUMPLE**



C. EXPERIENCIA DEL POSTOR		
<p style="text-align: center;"><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1'200,000.00 (Un millón doscientos mil y 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios similares a la realización de encuesta para investigación de mercado, de satisfacción, de necesidades o expectativas del consumidor, de medición de variables socioeconómicas, de opinión pública u otros servicios similares, aplicando encuestas presenciales o telefónicas, cuya representatividad estadística haya sido a nivel nacional o internacional (Presencia en la totalidad de departamentos o su equivalente en dicho país y demostrable de manera fehaciente)</p> <p style="text-align: center;"><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p style="text-align: center;">Orden de Servicio N° 302 - Realización de encuesta para investigación de mercado de opinión pública, aplicando encuestas telefónicas a nivel nacional en Perú y Conformidad del Servicio FOLIOS: 29 AL 30 S/ 1'238,063.59</p> <p style="text-align: center;"><b>Total acreditado: S/ 1'238,063.59</b></p> <p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p>	<p>Factura Electrónica N° F002-0003149 - Estudio sobre la calidad de atención a los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones 25% inicial - Deposito y Detracción FOLIOS: 35 AL 37 S/ 88,244.75</p> <p>Factura Electrónica N° F002-0003429 - Estudio sobre la calidad de atención a los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones Tercer pago- Deposito y Detracción FOLIOS: 38 AL 40 S/ 88,244.75</p> <p>Factura Electrónica N° F002-0003577 - Estudio sobre la calidad de atención a los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones Cuarto pago- Deposito y Detracción FOLIOS: 41 AL 43 S/ 88,244.75</p> <p>Factura Electrónica N° F002-0003333 - Estudio sobre la calidad de atención a los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones Segundo pago- Deposito y Detracción FOLIOS: 44 AL 46 S/ 88,244.75</p> <p>Factura Electrónica N° F002-0002652 - Estudio sobre el nivel de satisfacción del usuario de telecomunicaciones - Deposito y Detracción FOLIOS: 58 AL 60 S/ 214,288.00</p> <p>Factura Electrónica N° F002-0002842 - Estudio sobre el nivel de satisfacción del usuario de telecomunicaciones - Entregable Final - Deposito y Detracción FOLIOS: 61 AL 63 S/ 321,432.00</p> <p>Factura Electrónica N° F002-0002222 - Estudio sobre el nivel de satisfacción del usuario de telecomunicaciones - Deposito, Nota de débito y Detracción FOLIOS: 84 AL 86 S/ 141,320.39</p> <p>Factura Electrónica N° F002-0002396 - Estudio sobre el nivel de satisfacción del usuario de telecomunicaciones - Deposito y Detracción FOLIOS: 87 AL 89 S/ 229,168.20</p> <p>Factura Electrónica N° F002-0003133 - Estudio sobre el nivel de satisfacción del usuario de telecomunicaciones 40% - Deposito y Detracción no suman el monto de la factura por lo que no existe</p>



		<p>trazabilidad que pueda identificarse entre el comprobante de pago emitido y el pago realizado a favor del postor, siendo relevante para estos efectos, entre otros, que exista correspondencia entre los montos de la factura y el pago realizado, eventualmente con algunas diferencias por distintos motivos con sustento legal, por lo que el comité de selección no puede interpretar y validar esta información, en concordancia con lo indicado en el numeral 35 de la Resolución N° 1790-2019-TCE-S4.</p> <p>FOLIOS: 104, 106, 108 - 106 S/ 0.00</p> <p>Factura Electrónica N° F002-0003335 - Estudio sobre el nivel de satisfacción del usuario de telecomunicaciones 60% - Deposito y Detracción no suman el monto de la factura por lo que no existe trazabilidad que pueda identificarse entre el comprobante de pago emitido y el pago realizado a favor del postor, siendo relevante para estos efectos, entre otros, que exista correspondencia entre los montos de la factura y el pago realizado, eventualmente con algunas diferencias por distintos motivos con sustento legal, por lo que el comité de selección no puede interpretar y validar esta información, en concordancia con lo indicado en el numeral 35 de la Resolución N° 1790-2019-TCE-S4.</p> <p>FOLIOS: 105, 107, 108 - 109 S/ 0.00</p> <p>Total acreditado: S/ 1'259,187.59</p> <p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p>
<b>ORDEN DE PRELACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	-	-
<b>OBSERVACION</b>	<b>CALIFICA (OFERTA SUPERIOR AL VALOR ESTIMADO)</b>	<b>CALIFICA (OFERTA SUPERIOR AL VALOR ESTIMADO)</b>

Cabe recordar que; la formulación y presentación de la oferta es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que cualquier deficiencia o defecto en su elaboración deben ser asumidas por aquél, lo que corresponde que el postor incluya en su oferta toda información necesaria a efectos que el Comité de Selección tenga todas las herramientas a fin de realizar la calificación acorde a la normativa. Es por eso que, toda información contenida en la oferta debe ser objetiva y clara conforme a lo requerido en las Bases Integradas, a fin que el Comité, pueda apreciar el real alcance de la misma, más aun considerando que, no es función del Comité de Selección interpretar el alcance de una oferta, sino, aplicar las Bases Integradas realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado. (Resolución N° 505-2024-TCE-S5).

Se precisa que, el comité de selección en concordancia con el artículo 76 del reglamento del TUO de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado; procedió con revisar las ofertas económicas que cumplen con los requisitos de calificación de acuerdo con lo previsto en el artículo 68 del mismo reglamento.



Al respecto, este colegiado manifiesta que, de la revisión de la oferta económica presentada por el postor en el procedimiento de selección, se obtuvo lo siguiente:

- El postor **CID LATINOAMERICA S.A.C.** presentó una oferta económica que superó al valor estimado de la contratación en un 3.15% aproximadamente.
- El postor **ARELLANO INVESTIGACION DE MARKETING S.A.** presentó una oferta económica que superó al valor estimado de la contratación en un 6.41% aproximadamente.

Sobre el resultado, el artículo 68 del reglamento, establece que:

“(…)

*“68.3. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor.*

*(…)”. (lo subrayado y en negrita es añadido).*

Es así que, el comité, en atención de lo debidamente regulado en el numeral 68.3 del artículo 68 del reglamento corresponde solicitar al antes citado postor la posibilidad de reducir su oferta.

Con ello, el Comité, procederá con elaborar las cartas de solicitud de reducción dirigidas a los postores (**CID LATINOAMERICA S.A.C. y ARELLANO INVESTIGACION DE MARKETING S.A.**); precisando en el mismo documento que la respuesta se realiza a través de la Mesa de Partes de la Entidad y otorgándole el plazo máximo de dos (2) días hábiles contadas desde el día siguiente de la notificación de la solicitud.

En cuanto al cronograma del procedimiento, el comité, indica que el día 28 de enero de 2024 estaba previsto el registro del otorgamiento de la buena pro y en atención del hecho expuesto en el acta; las fechas actualizadas son:

- Evaluación : Hasta el 31 de enero de 2025
- Buena Pro : 31 de enero de 2025

Vistos los resultados, el Comité, concluyó en:

- Redactar las cartas a los postores solicitando que evalúe la posibilidad de reducir su oferta en atención del artículo 68° del Reglamento del TUO de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- Reunirse en una nueva fecha para evaluar el resultado de la solicitud cursada al postor.
- Postergar la etapa de buena pro hasta el 31 de enero de 2025 para realizar las actuaciones señaladas en el artículo 68° del Reglamento del TUO de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

Culminado el presente acto; el Comité, da la conformidad del contenido.



**Emiliano Rojas Socola**  
Presidente Titular del Comité de  
Selección

**Carlos Iván Ocampo Corrales**  
Miembro Titular

**Dante José Pablo Mayorca Pérez**  
Miembro Titular

CONCURSO PUBLICO N° 006-2024/OSIPTEL

ESTUDIO SOBRE EL NIVEL DE SATISFACCION DE LOS USUARIOS CON SUS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

ADMISION DE LA OFERTA

DETALLE DE LA OFERTA / POSTOR	CID LATINOAMERICA S.A.C.	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	ARELLANO INVESTIGACION DE MARKETING S.A.
RUC	20552037091	20109705129	20306302621
RNP VIGENTE	SI	SI	SI
<b>2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta</b>			
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	FOLIO 03 SI CUMPLE	FOLIO 03 SI CUMPLE	FOLIO 02 SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	FOLIO 04 AL 06 (APODERADO) SI CUMPLE	FOLIO 04 AL 07 (DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION) SI CUMPLE	FOLIO 03 AL 08 (GERENTE GENERAL) SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	FOLIO 07 SI CUMPLE	- -	FOLIO 09 SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	FOLIO 08 SI CUMPLE	- -	FOLIO 10 SI CUMPLE
i) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	FOLIO 09 SI CUMPLE	- -	FOLIO 11 SI CUMPLE
j) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA NO APLICA	NO APLICA NO APLICA	NO APLICA NO APLICA
precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	FOLIO 10 SI CUMPLE	FOLIO 162 SI CUMPLE	FOLIO 12 SI CUMPLE
Valor de la Oferta	949,359.00	1,206,644.40	979,400.00
<b>ADMISION DE LA PROPUESTA</b>	ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA
<b>OBSERVACIONES</b>	PROVEEDOR ES MYPE, SE CORROBORO EN REGISTRO	ARCHIVO DIGITAL SUBIDO AL SEACE ESTA DAÑADO SOLO MUESTRA LA OFERTA DEL FOLIO 01 AL 07 Y DEL 81 AL 191	OFERTA SUBSANADA

03 ofertas presentadas / 02 ofertas admitidas



**CONCURSO PUBLICO N° 006-2024/OSIPTEL**

**ESTUDIO SOBRE EL NIVEL DE SATISFACCION DE LOS USUARIOS CON SUS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES**

**FACTORES DE EVALUACION**

		CID LATINOAMERICA S.A.C.	ARELLANO INVESTIGACION DE MARKETING S.A.
<b>Factores de evaluación - Capítulo IV</b>			
<b>Folios</b>		FOLIO 10	FOLIO 12
<b>A) Precio</b> Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).  Valor Estimado: S/ 920,400.00 (Novecientos Veinte Mil Cuatrocientos con 00/100 Soles)	Puntaje máx. 100	949,359.00	979,400.00
<b>OFERTA DE MENOR VALOR</b>		<b>949,359.00</b>	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100.00</b>	<b>96.93</b>
<b>ORDEN DE PRELACION</b>		<b>1</b>	<b>2</b>

**EVALUACION DE LA OFERTA**

POSTOR	ORDEN	PUNTAJE	ESTADO
CID LATINOAMERICA S.A.C.	1	100.00	PASA A CALIFICACION, POR ENCIMA DEL VALOR ESTIMADO
ARELLANO INVESTIGACION DE MARKETING S.A.	2	96.93	PASA A CALIFICACION, POR ENCIMA DEL VALOR ESTIMADO



CONCURSO PUBLICO N° 006-2024/OSIPTEL		
ESTUDIO SOBRE EL NIVEL DE SATISFACCION DE LOS USUARIOS CON SUS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		
CALIFICACION DE LA OFERTA		
POSTOR	CID LATINOAMERICA S.A.C.	ARELLANO INVESTIGACION DE MARKETING S.A.
<b>A. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</b>		
<b>A.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>		
<b>A.1.1 FORMACION ACADÉMICA</b>		
<p><b>Requisitos:</b></p> <p><b> jefe del Proyecto</b> Profesional titulado en Economía, Ingeniería Económica, Estadística, Ingeniería Estadística, Matemáticas o Administración. Con doctorado o maestría en Economía Aplicada, estadística, economía, investigación de operaciones u otros relacionados a la aplicación de metodologías de estudios de campo mediante encuestas o Marketing o Administración Pública o Ciencia Política y Gobierno con Mención en Políticas Públicas y Gestión Pública o Administración Estratégica de Empresas.</p> <p><b>Especialista en diseño de instrumentos de levantamiento informático</b> Bachiller o Profesional titulado en Psicología. Con maestría en marketing, investigación de mercados, investigación de operaciones u otros relacionados a la investigación estadística del comportamiento de las personas.</p> <p><b>Especialista en Muestreo</b> Bachiller en Estadística, Economía, Ingeniería Económica, Matemáticas o Estadística Aplicada. Con maestría en economía, estadística, investigación de operaciones, Gestión Pública, marketing u otros relacionados a la aplicación de metodologías de estudios de campo mediante encuestas.</p> <p><b>Supervisor de Trabajo de Campo</b> Bachiller en Economía, Ingeniería Económica, Estadística, Ciencias Matemáticas, Administración o Marketing.</p> <p><b>Acreditación:</b> El grado de bachiller o título profesional será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grupos Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://www1.universi.gob.pe/">https://www1.universi.gob.pe/</a> y en el Registro Nacional de Certificadas, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: <a href="https://trabajoosipitel.minedu.gob.pe/">https://trabajoosipitel.minedu.gob.pe/</a>, según corresponda. En caso el grado de bachiller o título profesional no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	<p><b>PERSONAL PRESENTADO:</b></p> <p><b>JEFE DE PROYECTO</b> JAIRO EDUARDO GÓMEZ MONTAÑA GRADO Y CARRERA: TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO ESTADÍSTICO GRADO Y CARRERA: MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS FOLIO 17 AL 18 CUMPLE</p> <p><b>ESPECIALISTA EN DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE LEVANTAMIENTO INFORMÁTICO</b> INIVELICA ORDOÑEZ ESCOBAR GRADO Y CARRERA: LICENCIADA EN PSICOLOGÍA GRADO Y CARRERA: MAGISTER EN INVESTIGACIÓN EN COMPORTAMIENTO Y CONSUMO (TÍTULO CON RECONOCIMIENTO EN SUNEDU) FOLIO 17 AL 18 CUMPLE</p> <p><b>ESPECIALISTA EN MUESTREO</b> ALESSANDRA MALAVEZ TRIGO GRADO Y CARRERA: BACHILLER EN ECONOMÍA GRADO Y CARRERA: MAGISTER EN ECONOMÍA FOLIO 17 AL 21 CUMPLE</p> <p><b>SUPERVISOR DE TRABAJO DE CAMPO</b> RONY BRANCO TELLO FLOREZA GRADO Y CARRERA: LICENCIADA EN ECONOMÍA FOLIO 14 CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>	<p><b>PERSONAL PRESENTADO:</b></p> <p><b>JEFE DE PROYECTO</b> ANA LUCIA NAVARRO SALDARRAGA GRADO Y CARRERA: LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS GRADO Y CARRERA: MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS FOLIO 14 CUMPLE</p> <p><b>ESPECIALISTA EN DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE LEVANTAMIENTO INFORMÁTICO</b> SICREN GONZÁLEZ OYERSE RIVERA GRADO Y CARRERA: BACHILLER EN PSICOLOGÍA GRADO Y CARRERA: MAGISTER EN DIRECCIÓN DE MARKETING Y GESTIÓN COMERCIAL FOLIO 15 CUMPLE</p> <p><b>ESPECIALISTA EN MUESTREO</b> PAUL AYLLANDA OCHOA GRADO Y CARRERA: LICENCIADA EN ESTADÍSTICA GRADO Y CARRERA: MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA FOLIO 18 CUMPLE</p> <p><b>SUPERVISOR DE TRABAJO DE CAMPO</b> CLAUDIA LIBERTI COMOLLI FUSTER GRADO Y CARRERA: LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN FOLIO 17 CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>
<b>B. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>		
<p><b>Requisitos:</b></p> <p><b> jefe del Proyecto</b> Mínimo 5 años de experiencia como jefe, consultor, coordinador de proyectos de encuestas orientadas a la medición de características socioeconómicas, estudios de mercado o la elaboración de evaluaciones de impacto siempre y cuando dichas evaluaciones estén asociadas con estudios basados en un muestreo probabilístico e incluya el diseño y levantamiento de encuestas telefónicas a nivel nacional o internacional (Presencia en la totalidad de departamentos o su equivalente en dicho país y demostrable de manera fehaciente).</p> <p><b>Especialista en diseño de instrumentos de levantamiento informático</b> Mínimo 5 años de experiencia como especialista en elaboración de proyectos de diseño y análisis de encuestas con representatividad nacional o internacional (Presencia en la totalidad de departamentos o su equivalente en dicho país y demostrable de manera fehaciente).</p> <p><b>Especialista en Muestreo</b> Mínimo 5 años de experiencia como especialista, coordinador, consultor encargado de estudios de análisis económico, estadístico, de satisfacción o de opinión pública de encuestas orientadas a la medición de características socioeconómicas de representatividad nacional o internacional (Presencia en la totalidad de departamentos o su equivalente en dicho país y demostrable de manera fehaciente).</p> <p><b>Supervisor de Trabajo de Campo</b> Mínimo 5 años de experiencia como supervisor, facilitador, consultor, coordinador o especialista de recojo de información estadística en campo en encuestas presenciales o telefónicas con representatividad nacional o internacional (Presencia en la totalidad de departamentos o su equivalente en dicho país y demostrable de manera fehaciente).</p> <p><b>De presentar la experiencia en encuestas presenciales (presenciales) para el momento del tiempo de dicha experiencia solo se considerará una vez en el periodo de trabajo.</b></p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p><b>JEFE DE PROYECTO (FOLIO 15)</b> Certificado de Trabajo - Consultor de Proyectos de encuestas orientadas a la medición de estudios de mercado - 05 años 2 meses, <b>CUMPLE</b></p> <p><b>ESPECIALISTA EN DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE LEVANTAMIENTO INFORMÁTICO (FOLIO 16)</b> Certificado de Trabajo - Especialista en elaboración de proyectos de diseño y análisis de encuestas con representatividad nacional - 05 años 05 meses 18 días, <b>CUMPLE</b></p> <p><b>ESPECIALISTA EN MUESTREO (FOLIO 17)</b> Certificado de Trabajo - Consultor encargado de estudios de análisis económico - 05 años 03 meses 05 días, <b>CUMPLE</b></p> <p><b>SUPERVISOR DE TRABAJO DE CAMPO (FOLIO 18)</b> Certificado de trabajo - Consultor de recojo de información estadística - 05 años 02 meses 10 días, <b>CUMPLE</b></p> <p>CUMPLE</p>	<p><b>JEFE DE PROYECTO (FOLIO 16)</b> Certificado de Trabajo - Jefe de Proyecto en estudios basados en muestreo probabilístico y diseño y levantamiento de encuestas telefónicas a nivel nacional - 15 años 9 meses 15 días, <b>CUMPLE</b></p> <p><b>ESPECIALISTA EN DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE LEVANTAMIENTO INFORMÁTICO (FOLIO 17)</b> Certificado de Trabajo - Contribuidor de investigaciones y consultoría y Especialista en diseño de instrumentos de levantamiento de información - 06 años 07 meses 05 días, <b>CUMPLE</b></p> <p><b>ESPECIALISTA EN MUESTREO (FOLIO 18)</b> Constancia de Prestación de Servicios - Especialista en la elaboración de marcos y diseños muestrales complejos, la selección de muestra representativa a nivel nacional - 05 años 05 meses 29 días, <b>CUMPLE</b></p> <p><b>SUPERVISOR DE TRABAJO DE CAMPO (FOLIO 21)</b> Certificado de trabajo - coordinador/a especialista de recojo de información estadística en campo - 15 años 02 mes 15 días, <b>CUMPLE</b></p> <p>CUMPLE</p>
<b>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>		
<p><b>Requisitos:</b></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1'200,000.00 (Un millón doscientos mil y 000/100 soles), por la contratación de servicios, iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computará desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios similares a la realización de encuesta para investigación de mercado, de satisfacción, de necesidades o expectativas del consumidor, de medición de variables socioeconómicas, de opinión pública o otros servicios similares, aplicando encuestas presenciales o telefónicas, cuya representatividad estadística haya sido a nivel nacional o internacional (Presencia en la totalidad de departamentos o su equivalente en dicho país y demostrable de manera fehaciente).</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p><b>Orden de Servicio N° 302 - Realización de encuesta para investigación de mercado de opinión pública, aplicando encuestas telefónicas a nivel nacional en Perú y Conformidad del Servicio</b> FOLIOS: 29 AL 30 S/ 1'238,063.59</p> <p><b>Total acreditado: S/ 1'238,063.59</b></p> <p>CUMPLE</p>	<p>Factura Electrónica N° F002-0003149 - Estudio sobre la calidad de atención a los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones 25ª Instal - Depósito y Detracción FOLIOS: 16 AL 17 S/ 88,244.75</p> <p>Factura Electrónica N° F002-0003429 - Estudio sobre la calidad de atención a los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones Tercer pago- Depósito y Detracción FOLIOS: 18 AL 40 S/ 88,244.75</p> <p>Factura Electrónica N° F002-0003377 - Estudio sobre la calidad de atención a los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones Cuarto pago- Depósito y Detracción FOLIOS: 41 AL 43 S/ 88,244.75</p> <p>Factura Electrónica N° F002-0003333 - Estudio sobre la calidad de atención a los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones Segundo pago- Depósito y Detracción FOLIOS: 44 AL 46 S/ 88,244.75</p> <p>Factura Electrónica N° F002-0002812 - Estudio sobre el nivel de satisfacción del usuario de telecomunicaciones - Depósito y Detracción FOLIOS: 18 AL 40 S/ 214,338.00</p> <p>Factura Electrónica N° F002-0002840 - Estudio sobre el nivel de satisfacción del usuario de telecomunicaciones - Obligación Final - Depósito y Detracción FOLIOS: 61 AL 63 S/ 121,619.00</p> <p>Factura Electrónica N° F002-0002222 - Estudio sobre el nivel de satisfacción del usuario de telecomunicaciones - Depósito, Nota de débito y Detracción FOLIOS: 84 AL 86 S/ 141,370.75</p> <p>Factura Electrónica N° F002-0002266 - Estudio sobre el nivel de satisfacción del usuario de telecomunicaciones - Depósito y Detracción FOLIOS: 87 AL 89 S/ 229,168.20</p> <p>Factura Electrónica N° F002-0003133 - Estudio sobre el nivel de satisfacción del usuario de telecomunicaciones 60ª - Depósito y Detracción no surten el monto de la factura por lo que no existe trazabilidad que pueda identificarse entre el comprobante de pago emitido y el pago recibido a favor del postor, siendo relevante para estos efectos, entre otros, que exista correspondencia entre los montos de la factura y el pago recibido, estableciendo con algunas diferencias por distintos motivos con valores negativos, por lo que el control de selección no puede integrar y validar esta información, en concordancia con lo indicado en el numeral 25 de la Resolución N° 1790-2019-TC-54. FOLIOS: 100, 101, 102 - 106 S/ 0.00</p> <p>Factura Electrónica N° F002-0003321 - Estudio sobre el nivel de satisfacción del usuario de telecomunicaciones 60ª - Depósito y Detracción no surten el monto de la factura por lo que no existe trazabilidad que pueda identificarse entre el comprobante de pago emitido y el pago recibido a favor del postor, siendo relevante para estos efectos, entre otros, que exista correspondencia entre los montos de la factura y el pago recibido, estableciendo con algunas diferencias por distintos motivos con valores negativos, por lo que el control de selección no puede integrar y validar esta información, en concordancia con lo indicado en el numeral 25 de la Resolución N° 1790-2019-TC-54. FOLIOS: 100, 101, 102 - 106 S/ 0.00</p> <p><b>Total acreditado: S/ 1'259,187.59</b></p> <p>CUMPLE</p>
<b>ORDEN DE PRELACION DE LA EVALUACIÓN</b>		
<b>OBSERVACION</b>		
<b>POSTOR QUE ADJUDICA LA BUENA PRC</b>		
<b>RUC N°</b>		
<b>VALOR ADJUDICADO EN SOLES</b>		
	<b>CALIFICA (OFERTA SUPERIOR AL VALOR ESTIMADO)</b>	<b>CALIFICA (OFERTA SUPERIOR AL VALOR ESTIMADO)</b>

